

## **ALTO A LA MINERÍA ILEGAL QUE PONE EN RIESGO LA VIDA HUMANA Y LA BIODIVERSIDAD EN MADRE DE DIOS**

Alertamos a la opinión pública en general **sobre invasión que se ha producido en la zona A-8 de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata**, Madre de Dios por un grupo de mineros ilegales que actúan con total impunidad, frente al vacío dejado por las Fuerzas Armadas al retirarse del lugar debido a la presión política ejercida como resultado del paro minero de fines del mes de agosto. Todo hace prever que en estos días, se producirá una nueva invasión.

La intención abierta de estos mineros ilegales es ampliar las áreas de extracción de oro, en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata, yendo en contra de todo el orden jurídico, institucional y ético, así como en contra de la propia población de Madre de Dios.

Los mineros ilegales se amparan en el vacío que existe en la Ley N° 27651 de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, y los diversos dispositivos legales que han extendido su vigencia, como la última ampliación hasta el 31 de diciembre del 2024. Esa situación jurídica difusa impide que el Ministerio Público proceda a denunciar si están inscritos en el Registro de mineros Informales en proceso de formalización (REINFOR).

Otra normativa que es una amenaza para la Amazonía es la propuesta de modificación de la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que fue devuelta a comisiones en el Congreso de la República, y que apunta a desconocer el Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor, que permite ordenar dónde se puede realizar actividades agrícolas y dónde no. Por lo que su desconocimiento provocaría impunemente una mayor deforestación.

Lo que queda claro es que prevalecen grandes intereses de grupos económicos que están detrás de las actuaciones de los mineros ilegales, atentando contra los bosques, las fuentes de agua, la biodiversidad, y agravando aún más la seguridad climática, alimenticia y de diversos medios de vida sanos y sostenibles de una inmensa parte de las poblaciones locales. Esta penosa realidad no solo afecta a Madre de Dios sino que se prolonga a todo el país y al conjunto de la cuenca amazónica, con un evidente impacto sobre la estabilidad ambiental planetaria.

Por estas razones, solicitamos al Ministerio del Ambiente, al SERFOR, a la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, la Defensoría del Pueblo y a otras instancias públicas y de la sociedad civil a tomar medidas inmediatas, efectivas, coordinadas e integrales para contrarrestar estas agresiones a la vida humana y natural en los territorios de Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad en el país.